

de aqui se podria haver la cession de que se hizo su  
 para que en su Intelto con Cud dirigonga lo que debiere con  
 consento de la prebenda lo que debian espasar en dhas  
 entendido de esta Cud a fuerda que lo referido Cud  
 dirigongan que con fecho se fuesen en su Iglesia parrochial  
 las dhas erequias en el espasado dia siete de Mayo en la forma  
 que se han practicado en otras ocasiones con la prebencion  
 de sumas de las demas referidas en aumento de esta  
 clase correspondiente a la duracion de esta Cud. su amor  
 y sentimientos y la perdida de la referida Reina para  
 Cuyos dhas referidos con papel que se dio y queda  
 de dho Arrendador del espasado de Pedro Ant. Perez con lo  
 que se suspenda a esta el tiempo que el dho tubiere con  
 bend el dho la cession formal de el  
 El dho gran Dabier de Rivera Dio Puro a esta Cud y el  
 Pedro Donque ahs en la anterior forma que del Monal  
 ofreciendo en su nombre y se cubren el dho a Baldo.  
 lo de cinco mill de vellon y se presento en la dha Junta  
 se haia dado traslado al dho que se lemitido al  
 Presbitero del Supremo Consejo de Castilla y que el dho Consejo  
 por parte de su Junta Informer lo que contiene en la dha  
 non y tiene esta Cud se le comedia el arbitrio de quatro mill  
 en nombre de dho = entendido de esta Cud a fuerda y  
 en su Intelto dho y gran Dabier de Rivera fue a la

